

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa Centros de investigación de excelencia en áreas prioritarias de interés nacional
Tipo Reformulación
Estado EN EVALUACIÓN
Código PI300220220016955
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema PI300220220016955

Nombre del Programa (420 caracteres) Centros de investigación de excelencia en áreas prioritarias de interés nacional

Descripción del Programa (1.200 caracteres) El programa tiene como propósito incrementar la cantidad y calidad de la investigación básica de excelencia en ciencia y tecnología realizada en Chile por investigadores nacionales o extranjeros residentes enmarcados en áreas prioritarias de interés nacional que respondan a un problema de gran relevancia para el país o una oportunidad especial, donde el foco, estructura y tamaño de estos Centros permitan la transferencia de conocimiento y evidencia científica para el diseño y mejora de las políticas públicas (PP) y el bienestar nacional.

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID)
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subdirección de Centros e Investigación Asociativa (SCIA)
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Nicole Ehrenfeld
Cargo:	Subdirectora (S) de Centros e Investigación Asociativa
Teléfono del contacto:	+56 2 23654400
Email de contacto:	kehrenfeld@anid.cl

Información contraparte del programa

Nombre:	Cristina Bugueño
Cargo:	Jefe de Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Teléfono del contacto:	+56 2 23654400
Email de contacto:	cbugueno@anid.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa Educación

Ámbito de acción del Programa	Ciencia, tecnología
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	https://anid.cl/centros-e-investigacion-asociativa/
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	2027

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Grupos de investigadores en Chile presentan limitada capacidad para generar investigación científica de excelencia en áreas prioritarias de interés nacional que contribuyan con conocimiento para el desarrollo y bienestar del país en ámbitos de interés del Estado y las políticas públicas (PP).

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

La Estrategia Nacional CTCI 2026 mandata avanzar hacia un enfoque sistémico orientado por misiones, que articule investigación de excelencia con desafíos estratégicos del país. Sin embargo, Chile mantiene una brecha estructural: en 2023 la inversión en I+D alcanzó solo 0,41% del PIB, lejos del promedio OCDE de 2,7%, mientras el presupuesto público en I+D (GBARD) se mantiene en torno a 0,19% del PIB. Esta baja escala restringe la generación de conocimiento de frontera, limita la formación y retención de masas críticas y reduce la capacidad nacional para liderar agendas científicas. Además, solo el 88,6% de las publicaciones con colaboración internacional tiene un autor principal residente, proporción inferior a referentes avanzados, que superan el 95%.

Para efectos del programa, se entiende por investigación científica de excelencia la producción de conocimiento de frontera —básico, aplicado o experimental— desarrollada por equipos con alta productividad, influencia internacional y resultados verificables, tales como publicaciones Q1/Q2, altos niveles de citación, trayectoria reconocida y, cuando corresponda, propiedad intelectual protegida o resultados transferibles.

Las áreas prioritarias de interés nacional corresponden a ámbitos de la CTCI definidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, conforme a la Ley N°21.105 y documentos orientadores vigentes. Estas áreas responden a desafíos de bienestar sostenible, vinculados a problemas sociales, sanitarios, ambientales y de equidad, y a singularidades y crecimiento sostenible, asociadas a condiciones únicas del territorio, como laboratorios naturales, Atacama o la Antártica, con potencial para atraer talento, inversión y generar valor mediante I+D+i.

La necesidad de intervención pública se evidencia en problemas de alta complejidad. En transición hídrica, la megasequía registra un déficit cercano al 30% de precipitaciones desde 2010 entre Coquimbo y La Araucanía, afectando a 8,25 millones de personas en 184 comunas bajo escasez. En salud integral, la malnutrición por exceso alcanza al 12,3% de menores de 5 años y la obesidad al 28% de escolares. En regímenes de fuego, los megaincendios de 2017 y 2023 afectaron 580.000 y 430.000 hectáreas. Chile posee activos estratégicos en Atacama, Antártica, litio y cobre; sin I+D local para procesamiento avanzado, persistirá la dependencia de exportaciones primarias y se limitará la transición hacia una economía basada en conocimiento.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

CNID (2017). CTI para un nuevo pacto de desarrollo sostenible e inclusivo. Orientaciones estratégicas de cara a 2030 tras diez años de trayectoria. <https://www.cnid.cl/wpcontent/uploads/2017/05/CTI-para-un-nuevo-pacto-de-desarrollo-CNID-2a-edicion.pdf>.

United Nations Conference on Trade and Development (2019). A framework for Science, Technology and Innovation Policy Review: Harnessing innovation for sustainable development. <https://unctad.org/es/node/27416>

El análisis se realiza con datos de Créditos Presupuestarios Públicos para I+D o GBARD (Government budget allocations for R&D) con año de referencia 2017. Datos de países de comparación son publicados en datos publicados en OECD.STAT. La muestra de países analizados cubre los años 1981 a 2017. <https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/gbard>

CTCI - Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo de Chile - 2026

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?

Si

Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.

El programa tiene sustento legal en la Ley N.º 21.105, que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. En particular, el Título III de dicha ley crea la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). El artículo 11 establece la creación de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo como un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es administrar y ejecutar programas e instrumentos destinados a promover, fomentar y desarrollar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de base científico-tecnológica, de acuerdo con las políticas definidas por el Ministerio.

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

No. La Ley N.º 21.105 establece la creación, naturaleza jurídica, funciones y atribuciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), pero no fija montos específicos de financiamiento ni determina una población beneficiaria para el programa. Tanto los recursos asignados como la definición de beneficiarios, requisitos de postulación, criterios de selección y condiciones de financiamiento son establecidos mediante instrumentos administrativos, bases concursales y la Ley de Presupuestos vigente, de acuerdo con los objetivos y lineamientos definidos por ANID y el Ministerio.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

NO

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

La Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación entrega los primeros lineamientos para guiar el desarrollo de políticas en la materia. En esta establecen 4 desafíos o ejes de acción. Dentro de ellas, Futuro, consagra que “Chile, reconociendo y abordando sus desafíos propios (del país y de los territorios) y otros desafíos globales, y aprovechando sus singularidades territoriales, socioculturales y económicas, tiene la posibilidad de instalarse protagónicamente en un espacio de liderazgo científico tecnológico en ciertas temáticas”.

Actualmente en la oferta programática en CTCI establecida en Plan Nacional de Centros de Excelencia (MinCiencia) mandata a ANID a generar instrumentos de política pública que permitan establecer Centros de Investigación en áreas de focalización estratégica.

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: Sí

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Falta de capital humano avanzado	Para el desarrollo de investigación de excelencia en áreas estratégicas y de interés nacional, se requiere capital humano avanzado en diversas disciplinas del conocimiento. Sin embargo, Chile presenta una baja densidad de investigadores (según datos de la OCDE de 2022, Chile cuenta con solo 1,4 investigadores por cada 1.000 personas en la fuerza laboral, muy por debajo del promedio OCDE de 8,7).

Falta de articulación en la investigación	La articulación, referida como asociatividad de investigadores/as potencia la generación de investigación con enfoques inter, trans y multidisciplinarios. No obstante, en Chile, esta articulación sigue siendo débil. Según el informe de la OCDE (2014), solo el 16% de la producción científica de las instituciones de educación superior (IES) chilenas realiza colaboración con otras instituciones nacionales, mientras que un 38% corresponde a colaboración internacional y un 35% se produce sin colaboración alguna. Esta proporción contrasta fuertemente con el promedio de los países de la OCDE, donde la colaboración nacional en publicaciones científicas varía entre el 40% y el 70%, lo que evidencia una brecha estructural en la articulación del sistema científico chileno.
La falta de contribución del conocimiento científico al desarrollo de políticas públicas	A nivel nacional el conocimiento científico tiene baja incidencia en el diseño y evaluación de políticas públicas, lo que limita su articulación con las necesidades del país. Según el CNID (2017), existe una “brecha crítica” entre la generación de conocimiento y su uso efectivo por el Estado, ya que la mayoría de los ministerios no cuenta con mecanismos sistemáticos para incorporar evidencia científica. La Encuesta Gasto de I +D (Minciencia, 2021) indica que menos del 10% de los proyectos universitarios de investigación declaran como objetivo contribuir a políticas públicas. Además, Chile obtiene bajas puntuaciones en indicadores de “impacto del conocimiento en gobernanza” del Índice Global de Innovación (GII, 2022), quedando rezagado respecto a países con ecosistemas articulados entre ciencia y política. Esta desconexión reduce los incentivos para orientar la investigación hacia desafíos públicos y limita la colaboración mixta en áreas estratégicas.
limitada orientación de agendas científicas hacia áreas prioritarias de interés nacional	El sector agroalimentario evidencia la necesidad de orientar agendas científicas hacia áreas prioritarias como seguridad alimentaria, adaptación climática y uso eficiente del agua. ODEPA reporta que la superficie de cultivos anuales alcanzó 507.166 ha en 2024/25; sin embargo, el trigo cayó de 198.079 a 172.867 ha (-12,7%) y el maíz de 49.132 a 46.268 ha (-5,8%). En frutales, la superficie nacional 2025 llegó a 383.354,8 ha; cuatro regiones (O’Higgins, Maule, Metropolitana y Valparaíso) concentran 77% de la superficie, mientras las regiones de Santiago al norte redujeron superficie en los últimos 5 años (Valparaíso -1,8%, Coquimbo -3,8%, Atacama -4,1%). Además, MINAGRI/ODEPA consigna que desde inicios de 2022, 263 comunas de 11 regiones estaban en emergencia agrícola por déficit hídrico

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Baja transferencia de los resultados de investigación a la comunidad científicas y a la sociedad	En Chile, persiste una baja promoción y transferencia de los resultados de investigación más allá del ámbito académico. El país se ubica en el puesto 65 de 132 en el subíndice de vinculación universidad-sociedad del Índice Global de Innovación (WIPO, 2022), Además, según la Encuesta Gasto de I+D (Minciencia, 2021), solo el 7% de los proyectos universitarios reportan actividades de vinculación con actores no académicos, como gobiernos locales u organizaciones sociales. Esta baja circulación del conocimiento limita su impacto y reduce las oportunidades de articulación y colaboración
Baja inversión en I+D.	Tal como el análisis a partir del GBARD lo indica, países de referencia (España, Portugal, Grecia y Turquía) que contaban con gasto similar en I+D respecto al PIB (0,38% o menos) y que contaban con un gasto del aproximadamente el 90% en I +D orientado a sectores estratégicos o industrias específicas, actualmente cuentan con un Gasto en I+D superior al 1% respecto a su PIB. Esto muestra que, en la medida que los centros no se implemente, dicho gasto disminuiría, limitando las posibilidades de aumentar la inversión en I+D en el país.
Oportunidades por características del país no aprovechadas	La estructura, características y activos de Chile son particularmente variadas contando con diversidad de suelos, condiciones climáticas y ambientales únicas (OCDE, 2009), disponiendo de laboratorios naturales que permite generar soluciones y aplicaciones que difícilmente pueden ser llevadas a cabo en otros lugares y que no han sido suficiente aprovechadas. La OCDE(2009) diagnostica que en las regiones no se han utilizado plenamente sus recursos, limitando su potencial de crecimiento. E concepto de laboratorios naturales también es relevado en la última Estrategia Nacional de CTCI 2026, donde se indica que los Centros Fondap y los Centros de Interés Nacional toman esta oportunidad. Según el índice de complejidad económica del Observatory of Economic Complexity (OEC) del MIT (EEUU), Chile posee un índice de -0,02 lo cual muestra que sus exportaciones son de bajo valor agregado, desaprovechando oportunidades de generar productos y servicios con mayor valor agregado a través de mayor I+D

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación consiste en ajustar el diseño para mejorar su coherencia de marco lógico. Primero, se redefine el problema en una sola variable negativa: limitada capacidad de grupos de investigadores/as en Chile para generar investigación científica interdisciplinaria de excelencia en áreas prioritarias de interés nacional. Así, la desarticulación científica queda como causa, y la transferencia de conocimiento y contribución a políticas públicas como efectos esperados. Segundo, se incorporan definiciones operacionales de investigación científica interdisciplinaria de excelencia, área prioritaria de interés nacional y área de focalización estratégica propuesta por postulantes, para objetivar la evaluación concursal. Tercero, se ajustan las causas: insuficiente masa crítica interdisciplinaria; débil articulación entre investigadores/as, instituciones y redes; baja disponibilidad de financiamiento estable; y limitada orientación de agendas científicas hacia desafíos estratégicos.

En población, se corrige la inconsistencia entre declarar universalidad y establecer criterios de focalización. La población objetivo será un subconjunto de investigadores/as con doctorado que realizan I+D y cumplen criterios verificables de residencia, productividad y experiencia como investigador/a independiente en proyectos competitivos. En estrategia, se explicita la relación causal entre componentes y causas, diferenciando FONDAP y CIN como instrumentos alternativos y no acumulativos en un mismo período, según el mecanismo de definición del área prioritaria.

La reformulación se fundamenta en observaciones Ex Ante que identificaron ambigüedad del problema y propósito, falta de definiciones operacionales, incoherencia en población objetivo y debilidades en la articulación de componentes. Además, el diagnóstico muestra brechas persistentes: I+D de 0,41% del PIB frente a 2,7% OCDE; 1,4 investigadores por cada 1.000 ocupados frente a 8,7 OCDE; débil colaboración nacional.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Un/a investigador/a en Chile es un profesional altamente calificado que se dedica de manera sistemática a la creación, profundización o aplicación de nuevos conocimientos. Comúnmente, se trata de personas que poseen el grado académico de doctor, lo que certifica su formación avanzada para liderar proyectos complejos, y cuyo desempeño se inserta dentro de una carrera académica en universidades, institutos o centros de investigación, que son los lugares donde se realiza investigación científica en Chile.

Las personas con grado de doctor en Chile son 31.694, donde el 61% son hombres y un 39% mujeres y entre 35 y 54 años se concentra el 66% de esa población. El 47,5% residen en la Región Metropolitana. De la Encuesta de Trayectoria de Profesionales con Doctorado (año de referencia 2024)

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
31.694	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La población potencial se estimó considerando como universo de referencia a las personas con grado de doctor residentes en Chile, dado que constituyen la base de capital humano avanzado con capacidad de integrar grupos de investigación científica de excelencia en áreas prioritarias. Para su cuantificación se utilizó la De la Encuesta de Seguimiento de Trayectoria de Profesionales con Doctorado (año de referencia 2024). A partir de dicha fuente se identifican 31.694 personas con grado de doctor residentes en Chile, de las cuales 19.384 son hombres y 12.310 mujeres. La unidad de medida corresponde a personas

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo corresponde a investigadores/as chilenos/as o extranjeros/as residentes en Chile que cuentan con trayectoria científica demostrada mediante la adjudicación de al menos un proyecto FONDECYT Regular entre 2016 y 2025, y cuya investigación se vincula con áreas prioritarias de interés nacional definidas en la Estrategia Nacional CTCI. Estas áreas incluyen, entre otras, salud integral, educación habilitadora, cohesión social, seguridad humana, valor energético, recursos naturales, economías alimentarias regenerativas, economía digital, Atacama/Antártica, capacidad hídrica sustentable, ecosistemas, descontaminación, biotecnología e inteligencia artificial. A partir de registros administrativos de ANID, esta población se estima en 3985 investigadores/as adjudicatarios únicos de FONDECYT Regular en los últimos 10 años asociado áreas prioritarias CTCI.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
3.985

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Residencia	Contar con residencia vigente en Chile	Certificado de residencia
Productividad demostrada	Investigadores/as que hayan Ejecutado, en los últimos 10 años, como investigador independiente al menos 1 proyecto Fondecyt Regular	Formulario de postulación
Áreas prioritarias	De acuerdo con las bases concursales se revisará el área prioritaria de interés nacional en proyecto presentado	Formulario de postulación

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La población objetivo se estimó con registros ANID de FONDECYT Regular adjudicados entre 2016-2025. Se filtró por año de fallo, se identificaron investigadores/as adjudicatarios únicos y se clasificaron los proyectos vinculados a áreas prioritarias CTCI según título, área OCDE y palabras clave. De 3.985 proyectos vinculados, la distribución fue: salud integral 971 (24,4%); educación habilitadora 452 (11,3%); confianza y cohesión social 407 (10,2%); seguridad humana 82 (2,1%); valor energético 241 (6,0%); recursos naturales 138 (3,5%); economías alimentarias regenerativas 452 (11,3%); economía digital 241 (6,0%); Atacama/Antártica 230 (5,8%); capacidad hídrica 80 (2,0%); suelos/ecosistemas/océanos 381 (9,6%); descontaminación 37 (0,9%); biotecnología 256 (6,4%); e inteligencia artificial 17 (0,4%). La residencia y pertinencia final se verifican en postulación.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria del programa está constituida por investigadores nacionales o extranjeros residentes en Chile, quienes realizan investigación de excelencia en ciencia y tecnología dentro de áreas estratégicas o de interés nacional.

El programa financia a estos científicos no de forma individual, sino colectiva, articulándolos a través de grupos de investigadores asociados bajo la estructura de Centros de Excelencia (1 Centros FONDAP y Centros de Interés Nacional - CIN). Estos centros actúan como las unidades institucionales de soporte y ejecución del subsidio en universidades u organismos de investigación sin fines de lucro.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Las propuestas que cumplan con los requisitos serán sometidas a un proceso de evaluación. A continuación, se presentan los criterios de evaluación con sus porcentajes (estos porcentajes pueden cambiar según las bases concursales) :

- Calidad, pertinencia y relevancia de la propuesta en el contexto del problema país (35%)
- Competencias del Equipo de Investigadores(as) Principales y Asociatividad (25%)
- Calidad, pertinencia y factibilidad de la interacción de investigadores(as) nacionales, internacionales, investigadores(as) postdoctorales, científicos(as) incorporados(as) y visitantes, para generar investigación de mayor calidad e impacto (10%)
- Calidad, pertinencia e integración efectiva de la estrategia de colaboración nacional e internacional (10%)

Cobertura y efectividad de las acciones de difusión de la estrategia propuesta, incluyendo aquellas a nivel de la sociedad. (5%)

- Capacidad de generar conocimiento científico conducente a la contribución de políticas públicas. (15%)

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
506	506	506	506

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Los proyectos adjudicados se entenderán egresados (terminado) cuando hayan sido cumplidos todos los objetivos técnicos declarados en la propuesta de postulación y haya sido entregado y aprobado el Informe Técnico Final. Además, para formalizar el cierre del proyecto, se debe rendir la totalidad de los fondos entregados anteriormente, es decir el 100% de los recursos transferidos, o bien, reintegrar el saldo no gastado o el monto rechazado en revisión de rendición de cuentas, en caso de existir. A los 5 años hay un hito de evaluación y quienes cumplan con los requisitos de continuidad obtendrán recursos por un segundo periodo de 5 años.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

10,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?	Si
En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)	En el caso de los Centros una vez terminado su periodo de financiamiento, pueden postular a través de concursos competitivos a un nuevo periodo. También los beneficiarios pueden acceder a otros n instrumentos, si cumplen con los requisitos estipulados en las bases concursales.
Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)	Sí, se abren concursos de los componentes del programa durante el año, los cuáles se informan vía web de ANID y por sus redes sociales. Los postulantes deben completar sus antecedentes en el sistema (SPL) y subir los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de cada concurso según las bases publicadas.
Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)	El proceso del usuario es el siguiente: Los usuarios deben visitar el sitio web de ANID y dirigirse a la ficha del concurso que les interesa. Allí encontrarán toda la información relevante sobre la convocatoria, como los formularios requeridos. Luego, deberán acceder al Sistema de Postulación en Línea (SPL) para completar el formulario de postulación, adjuntar la documentación requerida y enviar su solicitud dentro de los plazos establecidos en las bases del concurso. Una vez finalizado el periodo de postulación, se lleva a cabo el proceso de admisibilidad de las propuestas recibidas correctamente, con el fin de verificar que cumplan con todos los requisitos y documentos solicitados en las bases. Aquellas propuestas que sean consideradas admisibles pasan a la etapa de evaluación del contenido. Esta evaluación es realizada por expertos de diversas disciplinas, externos a ANID, quienes utilizan el Sistema de Evaluación para acceder a los antecedentes de los postulantes y completar un formulario de evaluación que sigue las rúbricas establecidas en las bases del concurso. Posteriormente, se elabora un ranking de acuerdo a los puntajes obtenidos y se sugiere para su aprobación. Una vez aprobada por esta instancia, se emite una resolución de adjudicación que es publicada en la ficha del concurso en el sitio web de ANID, y se notifica a cada postulante mediante correo electrónico. Después las instituciones adjudicadas deben firmar un convenio entre ANID y la institución beneficiaria. Una vez firmado el convenio de subsidio, se procede a la entrega de los recursos al beneficiario.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	1,60 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	12,70 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)	Si Si, el servicio cuenta con bases de datos con todos los antecedentes de los postulantes y seleccionados. Además, el programa maneja información operativa a través de planillas de control y seguimiento.
Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)	Si Sí, el proceso concursal se realiza a través de los sistemas de postulación en línea de ANID (SPL). El sistema permite identificar cada postulación a través de la asignación de un código/folio único. SPL guarda toda la información de postulantes la cual puede ser migrada al sistema de evaluación en línea (SEL) o a carpetas compartidas, dependiendo del proceso de evaluación, y luego a carpetas compartidas de seguimiento y control técnico financiero.
¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)	Los sistemas de información de ANID dan cuenta del sexo, género, edad, región, situación académica, áreas de investigación OCDE, disciplinas, currículum científico, etc.
¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?	No
¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?	No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo de Investigación científica asociativa y desarrollo de excelencia y alto impacto, enmarcados en áreas de focalización estratégica que respondan a un problema de gran relevancia para el país y contribuyan al bienestar nacional

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Grupos de investigadores en Chile aumentan su investigación científica de excelencia en áreas prioritarias de interés nacional que contribuyan con conocimiento para el desarrollo y bienestar del país en ámbitos de interés del Estado y las PP

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Variación porcentual interanual de las publicaciones científicas de excelencia en áreas prioritarias de interés nacional generadas por grupos de investigación.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(\text{Publicaciones año t-1} - \text{Publicaciones año t-2}) / \text{Publicaciones año t-2} * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
0,00	0,00	0,00

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

0

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Publicaciones año t-1: N° de publicaciones científicas de excelencia en áreas prioritarias generadas por los grupos de investigación pertenecientes a centros con convenio de financiamiento ANID vigente en el año t-1.

Publicaciones año t-2: n° de publicaciones científicas de excelencia en áreas prioritarias generadas por los grupos de investigación pertenecientes a centros con convenio de financiamiento ANID vigente en el año t-2.

La medición se realiza sobre las publicaciones generadas por los grupos de investigación de los centros.

La variación se calculará comparando el número de publicaciones científicas de excelencia en áreas prioritarias de interés nacional del año t-1 respecto del número de publicaciones científicas de excelencia en áreas prioritarias de interés nacional del año t-2.

publicaciones en áreas prioritarias son aquellas que correspondan a las líneas de investigación comprometidas en la propuesta adjudicada del respectivo centro y que se encuentren vinculadas a los objetivos científicos aprobados por ANID.

publicaciones científicas de excelencia son aquellas indexadas en bases de datos SCOPUS y/o SCIELO y/o WOS.

Los centros considerados para el cálculo corresponden a los Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia de Interés Nacional y Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias.

Debido al ciclo de madurez de los centros, el indicador tendrá una alta variabilidad entre años, lo que no significa que disminuya la producción científica.

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

El programa tiene como propósito que “Aumento de conocimiento científico tecnológico de excelencia y de alto impacto entregado al sector público para el diseño y mejora de las políticas públicas y el bienestar nacional, en áreas estratégicas relevantes para el país.”. Para ello implementa diversos fondos concursables para el financiamiento de propuestas que aborden de manera colaborativa la investigación en áreas de focalización estratégica que respondan a un problema de gran relevancia para el país, los cuales tienen una duración de cinco años, permitiendo su extensión por un segundo periodo de 5 años, previa evaluación. Para implementar sus componentes se inicia un proceso de postulación de propuestas que son sometidas a evaluación estableciendo un ranking de acuerdo con los criterios de priorización que definan las bases concursales. En el caso de los centros FONDAP las áreas estratégicas estarán determinadas por la autoridad ministerial de turno mediante oficio a ANID, y en el caso de las áreas de interés nacional, quienes postulen determinarán dichos ámbitos en su formulación de propuesta, la cual será sometida en un comité de expertos nacionales y/o internacionales para priorizar ámbitos de intervención.

Con ello, a través de los componentes de Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias FONDAP y Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia de Interés Nacional (CIN), el programa fomenta una mayor producción científica asociativa orientada a resolver las causas estructurales del problema público. En específico, ambos componentes coadyuvan directamente en la resolución de: La falta de asociatividad en la investigación, mediante el establecimiento de redes de colaboración científica nacional e internacional de alta escala. La falta de masa crítica de capital humano avanzado, mediante la generación de espacios institucionales estables para que las y los investigadores desarrollen su capacidad de liderar investigaciones colaborativas en el país. La baja transferencia de los resultados de investigación a la comunidad científica y a la sociedad, promoviendo mecanismos activos de difusión, apropiación y circulación del conocimiento. La falta de contribución del conocimiento científico al desarrollo de políticas públicas, estableciendo de forma vinculante la evidencia de frontera con los requerimientos y la toma de decisiones del sector público.

Los centros tienen un foco, estructura y tamaño que permite desarrollar un tipo de investigación científica que vaya más allá de la que es posible alcanzar con otras fuentes convencionales de financiamiento. Los proyectos se abordan de en forma multi o interdisciplinaria y contribuyen a la investigación de excelencia en el área en la cual se enmarcan, asociando investigadores (as) nacionales y extranjeros(as) en Centros de Investigación que se conviertan en un referente internacional. Durante su ejecución, los proyectos deben lograr un alto nivel de desarrollo científico, insertarse en redes mundiales reconocidas, contar con un número significativo de investigadores(as) con productividad demostrada y realizar una contribución científica significativa en alguna de las áreas prioritarias o ámbitos de interés nacional aplicables y en el desarrollo de políticas públicas. Durante su ejecución, además se implementa un proceso de seguimiento técnico y financiero que permite monitorear el avance en el plan de trabajo de los proyectos y respaldar al término de su ejecución, en el informe final, los resultados logrados durante su implementación. En el caso de que esta evaluación resulte exitosa, se dará paso a un segundo periodo de 5 años de ejecución para seguir contribuyendo a la producción científica en áreas estratégicas y de interés nacional.

La apertura de la convocatoria de un componente u otro, esta determinada por una decisión del Ministerio de CTCL, en base a una decisión estratégica. El beneficiario puede postular a cualquier de las convocatorias abiertas y un mismo beneficiario no puede adjudicarse ambos instrumentos al mismo tiempo.

Los centros de ambos componentes, establecen redes de colaboración nacionales de manera de complementar su conocimiento científico para hacer frente a los desafíos establecidos en las áreas prioritarias de interés nacional.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La pertinencia de financiar e implementar investigación a gran escala a través de Centros de Excelencia en Áreas Prioritarias de Interés Nacional se sustenta en la evidencia empírica de agencias homólogas en países con sistemas de CTCI desarrollados. El programa Science and Technology Centers (STC) de la National Science Foundation (NSF) de Estados Unidos demuestra que el financiamiento asociativo e institucional de largo plazo eleva el impacto de citación en más de un 45% respecto a los fondos concursables individuales convencionales, logrando una masa crítica que multiplica las tasas de coautoría internacional y la retención de capital humano avanzado en disciplinas complejas. En términos de transferencia tecnológica, el modelo de los Centros de Investigación Cooperativa (CRC) de Australia evidencia que la articulación de largo plazo entre la academia, el sector público y las empresas reduce las brechas del conocimiento; sus evaluaciones indican que cada dólar público invertido retorna más de 3 dólares en valor económico neto mediante el escalamiento de patentes y la creación de empresas Deep Tech. Finalmente, el programa Horizonte Europa de la Unión Europea demuestra que los consorcios y centros de excelencia estructurados bajo el enfoque de misiones proveen más del 65% de la evidencia y datos longitudinales utilizados de forma efectiva por el Estado para el diseño de políticas públicas complejas y normativas frente a crisis socioambientales globales

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

Actualmente la ANID cuenta con una Subdirección de Centros de Investigación que articula instrumentos tales como PIA, ICM, FONDAP, Centros Regionales, de Equipamiento, Tecnológicos e Internacionales. La experiencia de FONDAP y su contribución con conocimiento científico a políticas públicas constituye una experiencia a ser revisada por otros instrumentos y considerados en las bases homologadas de futuros concursos de la Subdirección, sin perder la identidad y objetivo de cada uno de los instrumentos.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

No

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	ANID
	Nombre del programa con que se complementa 1	PIA – ANILLOS - MILENIO
	Tipo de complementariedad 1	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	A través de procesos concursales, los beneficiarios pueden definir su trayectoria de investigador de acuerdo a la etapa de investigación asociativa en que se encuentran.

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

b) El programa no tiene como propósito contribuir a la igualdad de género, pero sus actividades o medidas tienen un efecto positivo en este ámbito (Indirecto)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la pregunta anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias FONDAP
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Centros
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	1 y 2
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Los Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias entregan financiamiento para fomentar la investigación asociativa mediante redes de colaboración tanto nacionales como internacionales, apoyo a la formación capital humano(tesis de pre-post grado), capacitaciones y cursos especializados, difundir y transferir los resultados a la comunidad científica y a la sociedad, así como, contribuir con conocimiento científico al desarrollo de políticas públicas. Las áreas prioritarias, en este caso, estarán definidas por el MCTCI, mediante oficio a la ANID.

Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable. Las bases concursales consideran: productividad científica, formación de personas, capacitaciones, equipamiento, calidad de la propuesta, capacidad para formar redes de colaboración nacionales e internacionales, relevancia y pertinencia de la propuesta dentro del área prioritaria, desarrollo de la ciencia y/o tecnología en el país, difusión, y contribución a políticas públicas, entre otros
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Investigadores(as). Institución Patrocinante (2 máx): receptora de recursos destinados al proyecto y responsables de la ejecución del proyecto. Institución(es) Asociada(s). Rendición de cuentas, según lo indicado por el Instructivo General de Rendición de Cuentas de ANID y la Resolución N°2/2026 de la CGR. El seguimiento técnico se realiza por parte de ANID, solicitando evaluaciones externas.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia de Interés Nacional (CIN)
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Centros
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	todas
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Los Centros de Investigación de Excelencia de Interés Nacional entregan financiamiento para Desarrollar investigación científica de excelencia en un área prioritaria de interés nacional definido en la propuesta; Contribuir con conocimiento científico en el ámbito de interés nacional y desarrollo de políticas públicas en el cual se enmarcan; Fomentar la investigación asociativa entre los(as) investigadores(as) del Centros; Formar capital humano avanzado altamente calificado, capacitaciones y cursos especializados, Establecer redes de colaboración tanto nacionales como internacionales con el objetivo primordial de generar el intercambio de conocimientos entre los grupos de científicos de los centros y los(as) investigadores(as) de otros centros nacionales e internacionales de excelencia mundial; y Promover la difusión y transferencia de los resultados a la comunidad científica y a la sociedad, y en especial, a los sectores de interés nacional identificados en la propuesta. Las áreas prioritarias de interés nacional, en este caso, serán indicadas por el propio postulante, lo cual será evaluado según su relevancia para el país.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable. Los ámbitos de interés del Estado postulados serán evaluados por 2 paneles de expertos/as uno nacional y otro internacional, para esto las bases concursales consideran: calidad, relevancia y pertinencia de la propuesta dentro del ámbito de interés nacional, así como sus contribuciones a las políticas públicas, formación de personas, capacitaciones y cursos especializado, capacidad para formar redes de colaboración nacionales e internacionales, difusión, equipamiento entre otros
El componente es ejecutado por el Servicio	Si

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Investigadores(as). Institución Patrocinante (2 máx): receptora de recursos destinados al proyecto y responsables de la ejecución del proyecto. Institución(es) Asociada(s). Rendición de cuentas, según lo indicado por el Instructivo General de Rendición de Cuentas de ANID y la Resolución N°2/2026 de la CGR. El seguimiento técnico se realiza por parte de ANID, solicitando evaluaciones externas.
--	--

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias FONDAP	Centros	3
Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia de Interés Nacional (CIN)	Centros	11

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias FONDAP	Total Componente	3.600.000
Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia de Interés Nacional (CIN)	Total Componente	13.328.277
Gasto administrativo (*)		147.269
Gasto total		17.075.546

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	33.746,14

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	01.326/32703.326/327
--	----------------------

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.	
--	--

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias FONDAP	1.200.000,00
Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia de Interés Nacional (CIN)	1.211.661,55

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	0,86 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Gastos para remuneraciones para personal a contrata y a honorarios, quienes desempeñan funciones como: supervisar presupuesto, realizar seguimiento financiero-técnico, control de rendiciones y garantías, ejecutar y asesorar los instrumentos del programa, elaborar bases, supervisar todas las etapas de concursos y evaluar (evaluadores externos). En bienes y servicios el gasto incluye: alimentos y bebidas, servicios básicos, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo, equipos y programas informáticos.
--	--